



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA:  
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA

Informe Técnico del Mes: Abril



*Handwritten signature*  
Dr. Guillermo E. Vargas Moreno  
Médico Gerente  
PPR 058

NOMBRE Y APELLIDO: Dr. Guillermo E. Vargas Moreno  
DNI: 07643071

## INTRODUCCIÓN

La preparación para desastres se refiere a las medidas que se adoptan para estar preparado ante los desastres y reducir sus efectos. Es decir, a prever y en la medida de lo posible evitar los desastres, mitigar sus efectos en las poblaciones vulnerables, y responder a las consecuencias y afrontarlas eficazmente.

Las actividades de preparación para desastres integradas en las medidas de reducción del riesgo pueden contribuir a prevenir casos de desastre y a salvar el mayor número posible de vidas y medios de subsistencia durante un desastre, y así permitir a la población afectada retomar una vida normal en un período de tiempo breve.

Más que una actividad sectorial definida por sí misma, la preparación para desastres es un proceso continuo e integrado que abarca un amplio abanico de actividades y recursos para la reducción del riesgo. Requiere aportaciones de múltiples áreas diferentes, desde la capacitación y la logística hasta la asistencia sanitaria, la recuperación, los medios de subsistencia y el desarrollo institucional.



*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE SALUD  
MEXICO - CIUDAD DE MEXICO  
CALLE DE MEXICO

**INDICE**

I.- Finalidad..... 4

II.- Objetivos..... 5

III.- Ámbito de Aplicación..... 5

IV.- Base Legal..... 6

V.- Avisos Meteorológicos..... 7

VI.- Avisos de Indeci..... 11

VII.- Últimos Sismos..... 13

VIII.- Amenazas Naturales..... 17

IX.- Daños de Origen Biológico..... 20

X.- Situación de la Vulnerabilidad (ISH)..... 23

XI.- Acciones de prevención, reducción de vulnerabilidades y respuesta..... 24

XII.- Bibliografía..... 25

Anexos..... 26



*[Handwritten signature]*  
*[Faint official stamp]*

## I.- FINALIDAD

- En el marco del desarrollo de los componentes, procesos y procedimientos de la Ley N° 29664 (SINAGERD) que manda el cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de Gobierno; en la consideración lo los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de la referida Ley, que entre otras está vinculada con el mandato Sectorial: La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La diversa geografía del Perú está caracterizada por una dinámica natural con alto potencial para constituirse en peligros y generar desastres: sismicidad y volcanismo activos, condiciones hidro-meteorológicas y de variabilidad climática, pendientes pronunciadas y suelos inestables que se combinan con las lluvias y generan huaycos y deslizamientos, o bien eventos extremos de escasez de agua que se convierten en sequías. Asimismo, heladas, granizadas, temporales de intenso frío y nieve, e incendios. También el cambio climático se ha convertido en un peligro particularmente para el Perú por el aumento de la temperatura y de las precipitaciones que viene afectando las zonas de mayor vulnerabilidad ecológica al igual que las sequías; este conjunto de eventos en general afectan a las poblaciones en diverso grado, un caso en particular es el educativo; pues en situaciones de emergencia y desastres los servicios educativos se suspenden atentando contra el derecho a la educación de un lado, privando a los estudiantes de espacios seguros y protectores y exponiéndoles a diversos riesgos que emergen de la situación encontrando la posibilidad, muchas veces única, de desarrollo de capacidades para enfrentar los escenarios que plantea la emergencia.
- Un mecanismo importante para abordar la vigencia del derecho a la educación con los consecuentes beneficios para la población, no solo estudiantil, es la necesaria existencia y funcionamiento de los Centro de Operaciones de Emergencia Sectoriales (COES), que la Ley N° 29664 dispone en el nivel nacional, regional y Local para que desde las funciones que cumplen y las acciones que desarrollan puedan generarse las decisiones de política, acción, coordinación más pertinente y oportunas para el cumplimiento del derecho a educación. Los Centros de Operaciones de Emergencia Sectoriales cumplen funciones de su competencia en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que puedan afectar a la escolaridad de los estudiantes apoyando al desarrollo de los sub proceso de respuesta para asegurar la continuidad y/o restablecimiento del servicio. El COE en sus diversos niveles asegura la oportunidad, pertinencia y efectividad y eficacia de la respuesta frente a eventos adversos.



*[Handwritten signature]*  
DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
MEDICO - CIRUJANO  
C.O. 00000000000000000000

## II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### II.1.- OBJETIVOS GENERALES

- Reporte y análisis de la información sobre amenazas, vulnerabilidades, daños y acciones emprendidas en su reducción y respuesta institucional.

### II.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### II.2.1.- GUÍA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES.

Los **REPORTES TECNICO** deben servir como guía epidemiológica; como guía de vulnerabilidad.

## III.- AMBITO DE APLICACIÓN

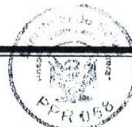
El presente **REPORTE TECNICO** debe ser colgado en la página web del Hospital Víctor Larco Herrera para que todo el personal de la institución tenga acceso.



Handwritten signature and a rectangular stamp. The stamp contains the text 'MEDICO - Cirujano' and 'C. de Medicina'. The signature is written in black ink over the stamp.

#### **IV.- BASE LEGAL**

- a. Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de Desastre.
- b. Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- c. Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud.
- d. Ley N°28101, Ley de Movilización Nacional.
- e. Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- f. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N°29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- g. Decreto Supremo N°086-2003-PCM que aprueba la estrategia nacional del cambio Climático.
- h. Decreto Supremo N° 013-2002-SA, aprueba el Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud.
- i. Decreto Supremo N° 023-2005-SA, aprueba el reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- j. Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, aprueba el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia.
- k. Decreto Supremo N° 098-2007-PCM, aprueba el Plan nacional de Operaciones de Emergencia.
- l. Resolución Ministerial N° 416-2004/MINSA, aprueba la Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01. "Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en emergencias y Desastres".
- m. Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Organización y Funcionamiento del centro de Operaciones de Emergencia del Sector Salud"
- n. Resolución Ministerial N° 984-2004/MINSA, aprueba la Directiva N° 044-MINSA/OGDN-V.01 "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de emergencias del Sector Salud".
- o. Resolución Ministerial N° 247-2010-MINSA, aprueba el documento técnico: "Plan Sectorial de Operaciones de emergencia del Sector Salud".
- p. Resolución Ministerial N° 502-2010/MINSA, aprueba el "Plan de Gestión del Riesgo del MINSA frente a Terremoto y Maremoto".
- q. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA, Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud.
- r. Resolución Ministerial N° 071-2011-MINSA, Creación de la Comisión Sectorial de Gestión de Riesgo de desastres en Salud.
- s. Resolución Ministerial N° 897-2011/MINSA aprueba el Plan de GRD en Salud frente a la Temporada de Frío 2011-012.
- t. Inventario de recursos del sector salud para casos de Emergencia y desastres, directiva N° 001-ODN-93 aprobado por R.V.M. N° 011-93-SA



# Aviso meteorológico

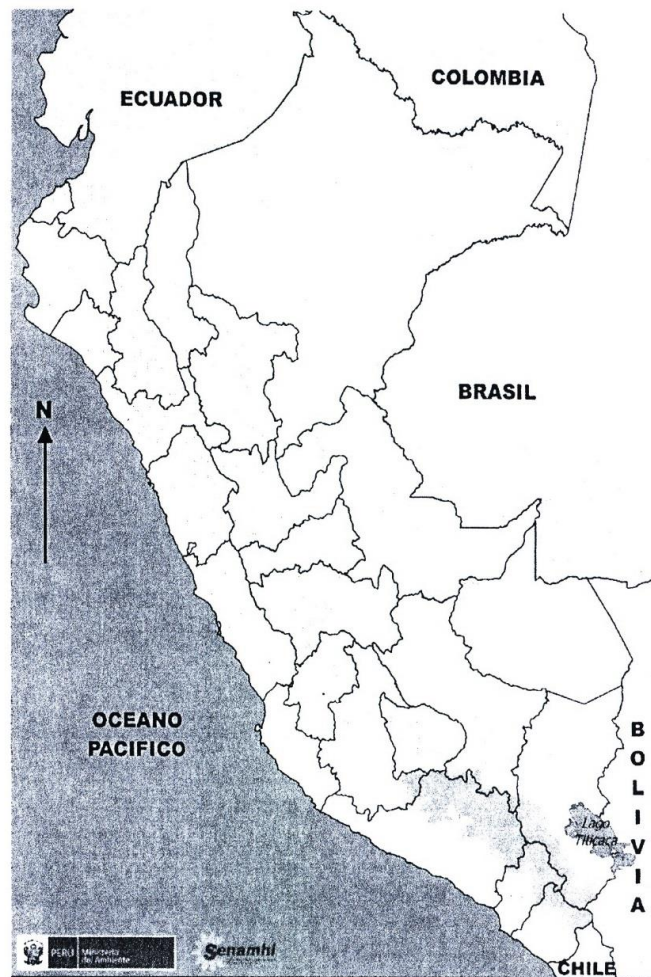
## DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA SUR

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que a partir de la madrugada del miércoles 05 hasta la mañana del viernes 07 de abril se prevé el descenso de la temperatura nocturna en las zonas altas de la sierra sur. Las temperaturas más bajas se registrarán la madrugada del 05 de abril, principalmente en zonas altas (mayores a 3800 msnm) de los departamentos de Tacna, Moquegua, Arequipa y Puno. Los valores mínimos podrían descender hasta  $-8^{\circ}\text{C}$  en localidades por encima de los 4000 msnm. Durante este periodo se esperan cielos con escasa nubosidad e intensa radiación solar durante el día.

Departamentos alertados:

**APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCAVELICA, MOQUEGUA, PUNO, TACNA.**

**NIVEL 3:** Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



9/2/05  
Dir. de  
Manejo de Riesgos  
Catastróficos

<b>Departamentos</b>	<b>Localidades Afectadas</b>
Apurímac	Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes.
Arequipa	Arequipa, Caraveli, Castilla, Caylloma, Condesuyos, La Unión.
Ayacucho	Huanca Sancos, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Sucre, Víctor Fajardo.
Cusco	Canas, Chumbivilcas, Espinar.
Huancavelica	Castrovirreyna, Huaytara.
Moquegua	General Sánchez Cerro, Mariscal Nieto.
Puno	Chucuito, El Collao, Lampa, Melgar, Puno, San Román, Yunguyo.
Tacna	Candarave, Tacna, Tarata.

**Inicio del evento: Jueves 05 de Abril 2017 00:00 (hora local)**

**Fin del evento: Viernes 07 de Abril 2017 06:00 (hora local)**

**Duración : 54 horas**

**FUENTE : SENAMHI- AVISO N° 047 - 2017**



*[Handwritten signature and date stamp]*  
 05/04/2017  
 Oficina de Emergencias



# Aviso meteorológico

## LLUVIAS EN EL NORTE

El SENAMHI informa que, entre el 21 y el 23 de abril, se registrarán lluvias de moderada a fuerte intensidad en las zonas medias y altas del norte del país. Estas precipitaciones se presentarán en horas de la tarde y noche y estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento. En Tumbes, los mayores valores alcanzarán los 60 mm/día; mientras que, al norte de Piura los valores llegarían a 40 mm/día. Asimismo, se podrían presentar lluvias de mayor intensidad de forma localizada.

Departamentos alertados:

**CAJAMARCA, PIURA, TUMBES.**

**NIVEL 3:** Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



*Handwritten signature and date: 9/04/08*  
*Handwritten text: Sr. [illegible] - Cajamarca*

Departamentos	Localidades Afectadas
Cajamarca	Jaén, San Ignacio.
Piura	Ayabaca, Huancabamba, Morropon, Piura, Sullana
Tumbes	Contralmirante Villar, Tumbes, Zarumilla.

**Inicio del evento: Lunes 21 de Abril 2017 12:00 (hora local)**  
**Fin del evento: Miércoles 23 de Abril 2017 06:00 (hora local)**  
**Duración : 42 horas**

**FUENTE : SENAMHI- AVISO N° 053 - 2017**

The image shows an official circular stamp of the National Institute of Disaster Management (INDECI) with the acronym PEROSB. To the right of the stamp is a handwritten signature in black ink. Below the signature, there is a rectangular stamp with some text, including the word 'CARRERA' and 'INDECI'.

# INDECI monitorea simulacro escolar organizado por el ministerio de educación

## NOTA DE PRENSA N°172 2017-INDECI-OGC

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI a través de las Direcciones Desconcentradas a nivel nacional realizó el monitoreo y apoyo técnico durante el simulacro escolar organizado por el Ministerio de Educación en todas las instituciones educativas públicas y privadas.

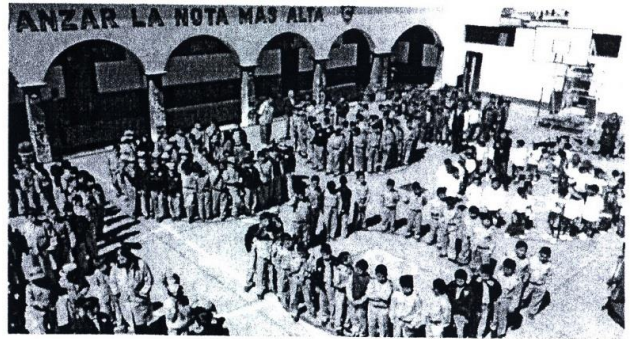
En Lima, el personal del INDECI y la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima, evaluaron la participación de los alumnos y docentes en el colegio Nuestra Señora de Guadalupe.

Al promediar las 10:00 horas, el sonido de las alarmas inició el ejercicio y se procedió a la evacuación ordenada de los alumnos hacia las zonas seguras previamente establecidas por las autoridades del sector educación.

Cabe indicar, que en las diversas regiones del país, el INDECI desplegó personal especializado para apoyar en la evaluación del ejercicio que movilizó a más de 8 millones de escolares.



Handwritten signature and a rectangular stamp. The stamp contains the text 'DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE DEFENSA CIVIL' and 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN'.



Lima, 20 de abril de 2017



*[Handwritten signature]*  
MEDICO-C  
C/...

## **INDECI TACNA participa de ejecución de simulación por bajas temperaturas 2017**

NOTA DE PRENSA N°171 2017-INDECI-OGC

## **INDECI proporcionó asistencia técnica en la instalación de albergues temporales en Lambayeque**

NOTA DE PRENSA N° 124 2017-INDECI-OGCS

Los días 18 y 19 de Abril del 2017, se desarrolló la Simulación por Bajas Temperaturas, programada a Nivel Nacional, con la finalidad de Fortalecer la capacidad de Gestión Reactiva de los Organismos Involucrados en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje.

El evento se desarrolló en el Ámbito del Tambo Alto Perú y las instalaciones del COER Tacna, donde se reunió la Plataforma de Defensa Civil de la Región de Tacna, con la Presencia del Prefecto Regional Sr. Rafael Vargas Málaga, El Jefe de la Oficina de Seguridad Nacional y Civil Abog. Mauricio Luque, Director de la DDI Tacna CrI. E.P. (r) Jorge Luis de Lama Infante, y representantes de los sectores Salud, Educación, Vivienda, Agricultura, SENAMHI, PNP, EP, FAP, Caritas del Perú, Ministerio Publico, Defensoría del Pueblo, Dirección de Transportes y Municipalidad Provincial de Tacna.

Durante los dos días de la Simulación se desarrollaron las acciones de respuesta a los mensajes enviados desde la Dirección de Preparación del INDECI al Tambo Alto Perú y COER Tacna, a través de video Conferencia, con la finalidad de poner situaciones específicas y medir la capacidad de respuesta con que cuentan los sectores a nivel Regional, para lo cual se solicitó sus planes de Contingencia ante el periodo de Bajas Temperaturas.



*[Handwritten signature]*



Tacna 19 de Abril del 2017



*[Handwritten signature and illegible text]*

## VII. ÚLTIMOS SISMOS

Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Intensidad - Localidades
30/04/2017	21:33:21	-15.66	-71.89	15 Km	3.6 ML	II Madrigal, Pinchollo
30/04/2017	12:35:50	-15.70	-71.96	12 Km	4.5 ML	III Cabanaconde
30/04/2017	09:07:15	-15.69	-71.87	10 Km	3.4 ML	II Maca, Pinchollo
30/04/2017	08:29:06	-15.70	-71.90	11 Km	4.6 ML	III Maca, Pinchollo, Madrigal; II Chivay
24/04/2017	23:05:53	-15.84	-74.19	85 Km	4.0 ML	II Chala.
20/04/2017	21:07:57	-15.11	-74.27	112 Km	4.3 ML	II Puquio
20/04/2017	03:26:33	-16.51	-71.96	34 Km	4.1 ML	II-III Arequipa
19/04/2017	02:21:52	-11.25	-75.92	6 Km	4.7 ML	IV Junin; III-IV Tarma; III Oxapampa; II-III La Oroya; II Cerro de Pasco, Huancayo
18/04/2017	12:49:56	-2.74	-75.44	14 Km	6.1 ML	IV-V Pastaza(Andoas); III-IV Iquitos; III Nauta; II Requena, San Lorenzo
13/04/2017	17:18:22	-16.75	-71.90	36 Km	4.1 ML	II Mollendo, Vitor
13/04/2017	04:24:47	-13.56	-70.59	16 Km	3.8 ML	II San Gabán
13/04/2017	00:01:11	-16.55	-71.95	14 Km	3.6 ML	II Vitor
11/04/2017	23:52:05	-6.05	-76.25	28 Km	4.2 ML	II Yurimaguas
09/04/2017	09:04:05	-3.87	-75.86	174 Km	4.8 ML	II Pastaza
06/04/2017	21:43:00	-14.35	-73.74	102 Km	4.5 ML	III-II Soras
02/04/2017	02:28:07	-9.96	-75.74	9 Km	4.0 ML	II Pozuzo
01/04/2017	09:07:28	-16.35	-74.63	34 Km	4.6 ML	II Chala
01/04/2017	07:56:58	-16.34	-74.65	31 Km	4.4 ML	II Chala
01/04/2017	06:11:06	-10.11	-75.79	11 Km	4.0 ML	II Puerto Bermudez



*[Handwritten signature]*  
 Director General  
 Oficina General de Asesoría Jurídica  
 Ministerio del Interior  
 Calle Arzobispo 100

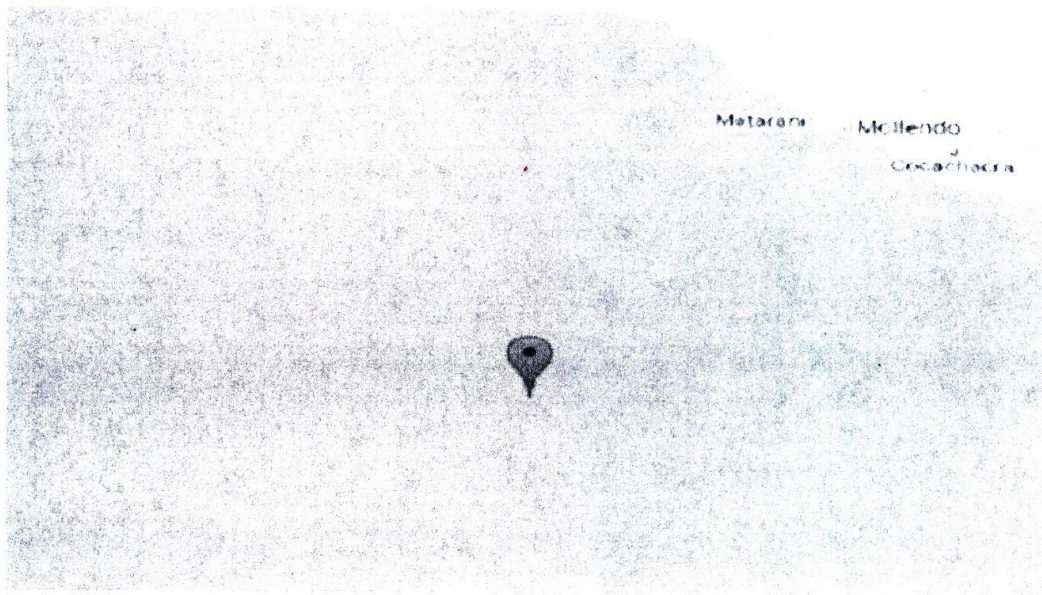
## Sismo de 5,4 grados de magnitud se registró en Mollendo

06 de abril del 2017 - 12:28 PM

Un sismo de 5,4 grados de magnitud remeció esta mañana la ciudad de Mollendo en la provincia de Islay, movimiento telúrico que se sintió hasta en la ciudad de Arequipa alertando a sus pobladores.

De acuerdo al reporte del Instituto Geofísico del Perú (IGP) el sismo se registró a las 12:15 del mediodía, con epicentro a 124 kilómetros al sur oeste de Mollendo, con una profundidad de 25 kilómetros.

Al momento no hay reporte de daños personales y tampoco materiales.



Sismo de 5,4 grados de magnitud | Fuente: Pública | Fotógrafo: IGP



Handwritten signature and stamp of the Instituto Geofísico del Perú (IGP).



## Sismo de 6.2 grados de magnitud se registró en la región Loreto

18 de abril del 2017 - 12:57 PM

Un sismo de 6.2 grados de magnitud se registró al promediar las 12:49 horas en la provincia de Pastaza (región Loreto) según informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

El movimiento sísmico de regular intensidad tuvo una profundidad de 142 kilómetros al este de Pastaza, con una intensidad III.

Las ciudades de Iquitos (Loreto) y Moyobamba (San Martín) también percibieron el temblor.

El Instituto Nacional de Defensa Civil no reportó daños materiales ni personales.



El sismo de 6.2 grados de magnitud se registró en la provincia de Pastaza. | Fuente: IGP



*[Handwritten signature]*  
Director General de Defensa Civil  
Instituto Nacional de Defensa Civil

## Un sismo de 3,7 grados se registró esta noche en el Callao

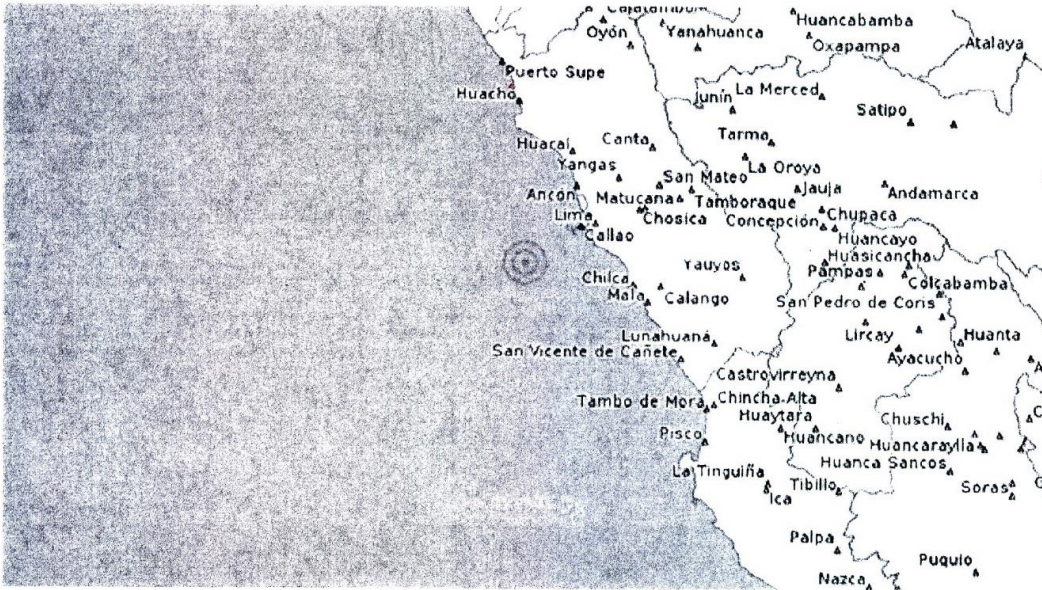
30 de abril del 2017 - 10:10 PM

Un sismo de 3,7 grados en la escala de Richter se registró la noche de este domingo en el Callao, informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

El epicentro del movimiento telúrico, que ocurrió a las 09:57 horas, se localizó a 57 kilómetros al suroeste del Primer Puerto, con una profundidad de 40 kilómetros.

**Balance.** Las autoridades locales de Defensa Civil no han reportado hasta el momento daños personales ni materiales.

Perú se encuentra en la zona denominada Cinturón de Fuego del Pacífico, donde se registra aproximadamente el 85 por ciento de la actividad sísmica mundial.



El epicentro del movimiento telúrico se localizó a 57 kilómetros al suroeste del Primer Puerto.

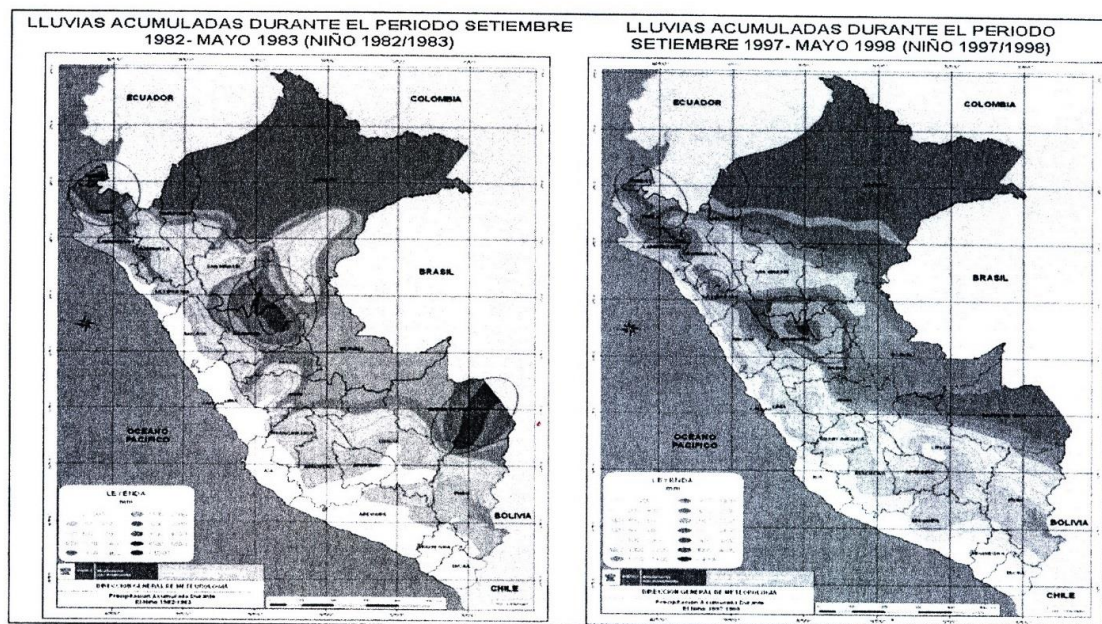
Fuente: Foto: IGP



*[Handwritten signature]*  
Sr. [Illegible]  
[Illegible]

## VIII. AMENAZAS NATURALES

### PRECIPITACIONES Y FENOMENO EL NIÑO



*Handwritten signatures and stamps:*

*Bl*

*mas*

Ministerio de Geología  
Muestreo y Estudios Geológicos  
PERU

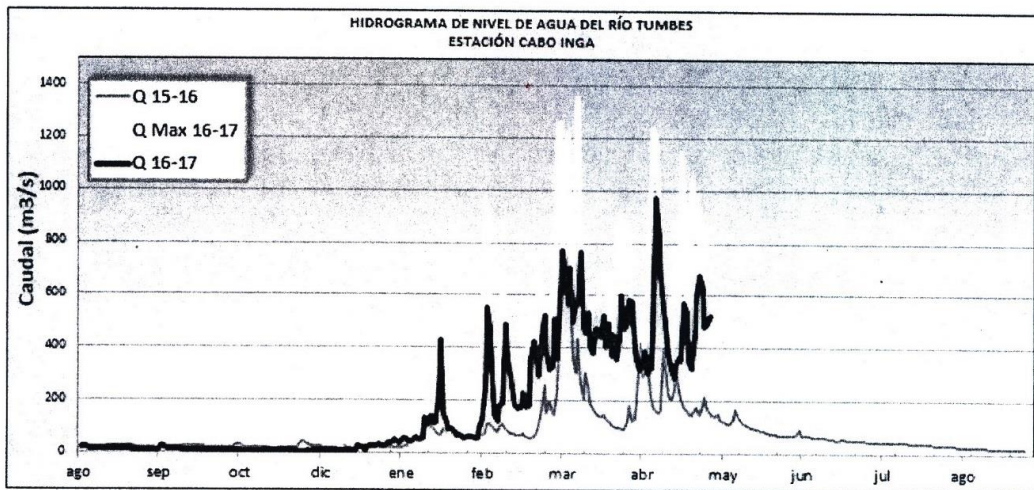
Dr. [Signature]  
Muestreo y Estudios Geológicos

# Incremento del Caudal del río Tumbes

Domingo 30 de Abril de 2017

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa con respecto a un evento de lluvia focalizado entre los límites de los departamentos de Tumbes, Piura y Ecuador, se ha identificado un incremento del nivel de agua y caudales en la cuenca binacional Puyango – Tumbes. Los valores registrados son detallados a continuación:

A las 20:00 horas del domingo 30 día Domingo 30 de abril, se ha registrado un valor máximo instantáneo de nivel del río Tumbes en la estación Cabo Inga, el cual representaría unos 720.8 m<sup>3</sup>/s aproximadamente; esta cantidad de flujo estaría atravesando por la estación Puente Tumbes el Lunes 01 de Mayo entre las 6 a 8 horas, incrementándose significativamente.



En base a esto; se recomienda la precaución en las actividades cercanas en las riberas del río, además de las posibles inundaciones de áreas agrícolas en las localidades de El Prado, Pampas de Hospital, San Jacinto, Tacural, ciudad de Tumbes.

El SENAMHI continuará informando oportunamente sobre la evolución de las condiciones hídricas y otros fenómenos de origen hidrometeorológico, a fin de que se desarrollen acciones de prevención.

## Temperatura seguirá bajando para inicios de mayo, asegura el Senamhi

Lunes 17 de abril del 2017 | 07:03

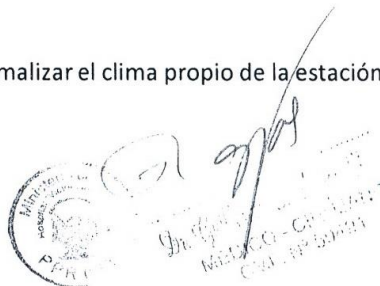
Para fines de abril e inicios de mayo, Lima tendrá temperaturas más bajas que las actuales. Así lo confirmó Piero Rivas, especialista del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

El funcionario señaló que por las mañanas se tiene temperaturas por debajo de los 18 grados. Lo mismo ocurre con las temperaturas máximas, que han pasado de 30 y 31 grados a 27 y 28.

Esto se debe al enfriamiento del mar, que ha comenzado a normalizar el clima propio de la estación de otoño.

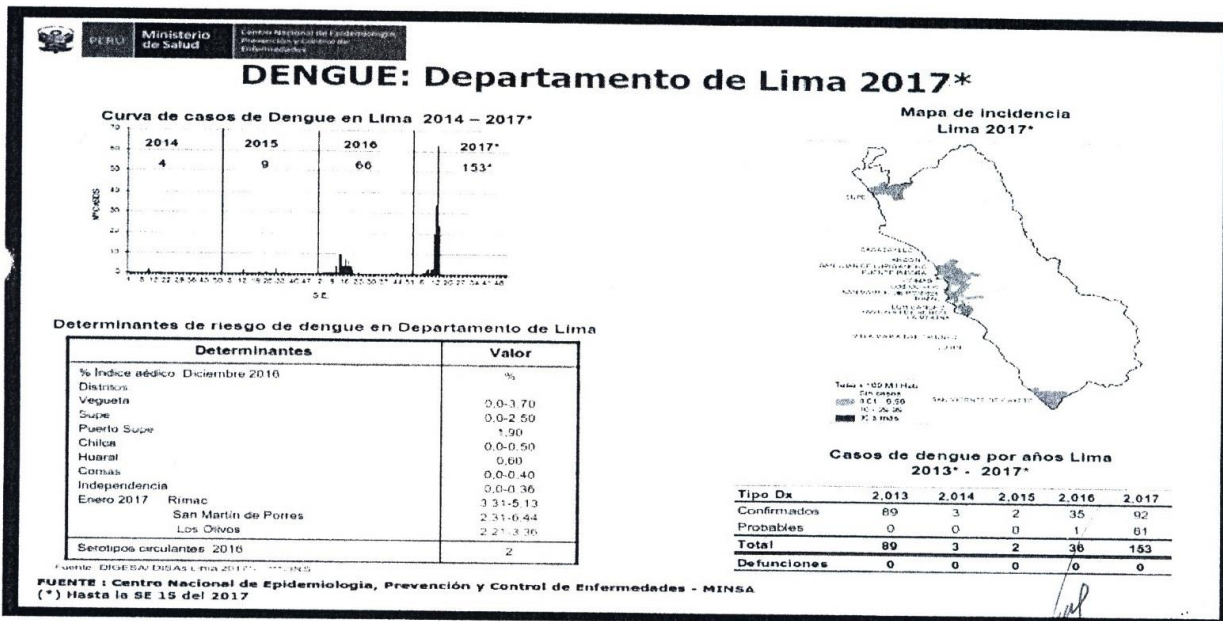
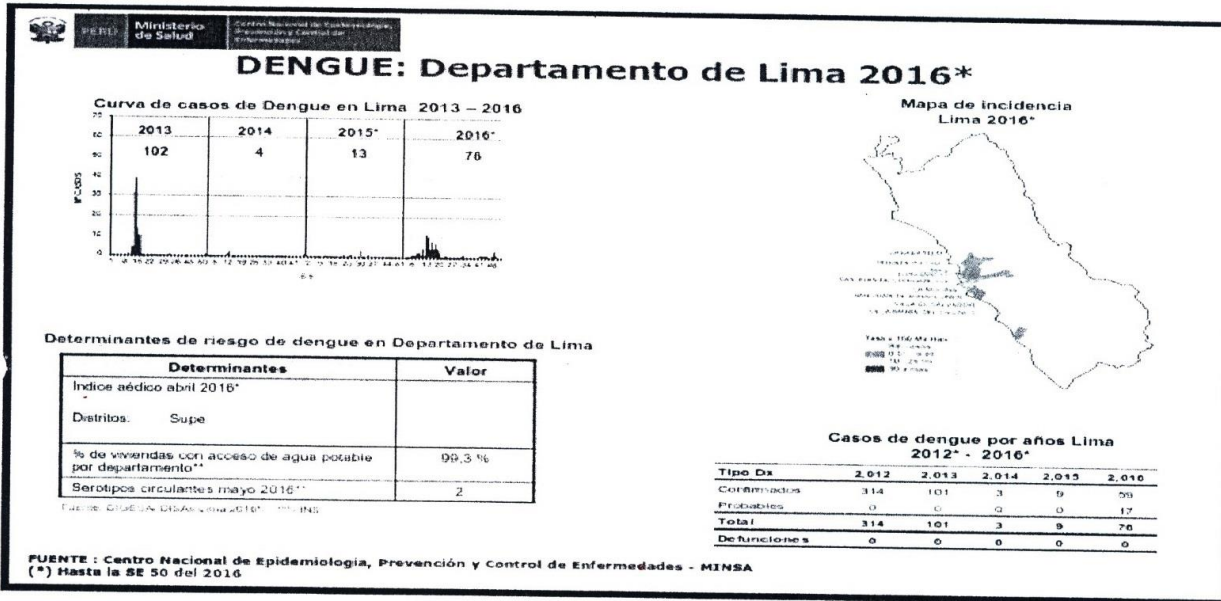


Esto se debe al enfriamiento del mar, que ha comenzado a normalizar el clima propio de la estación de otoño.

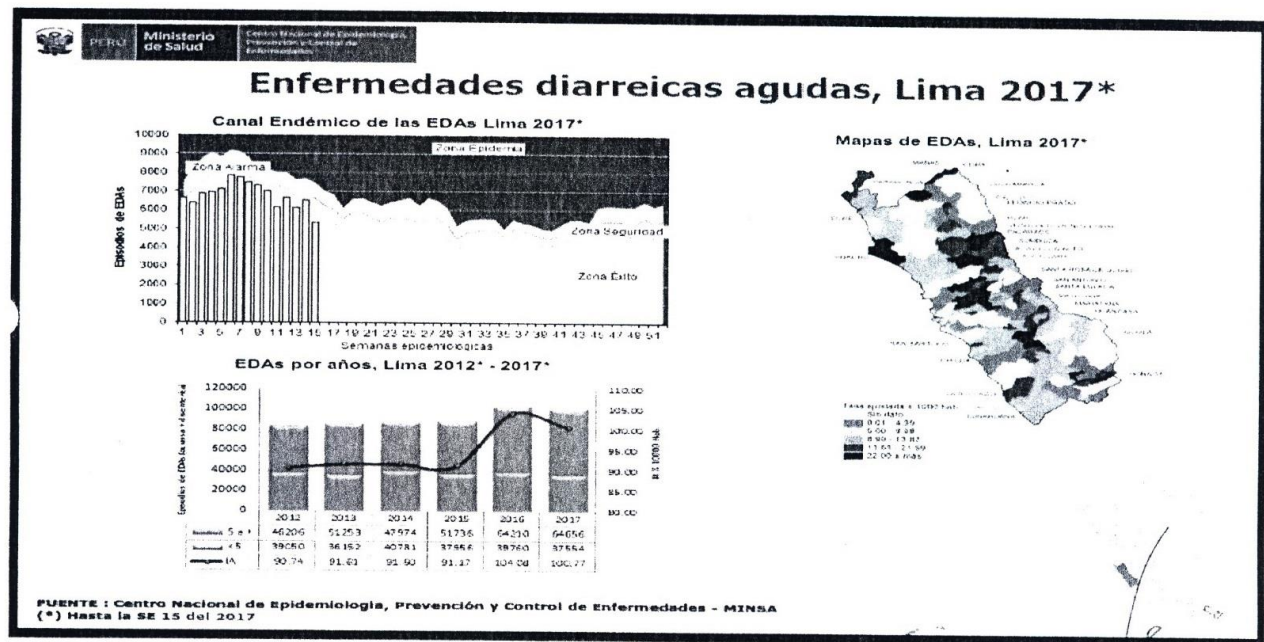
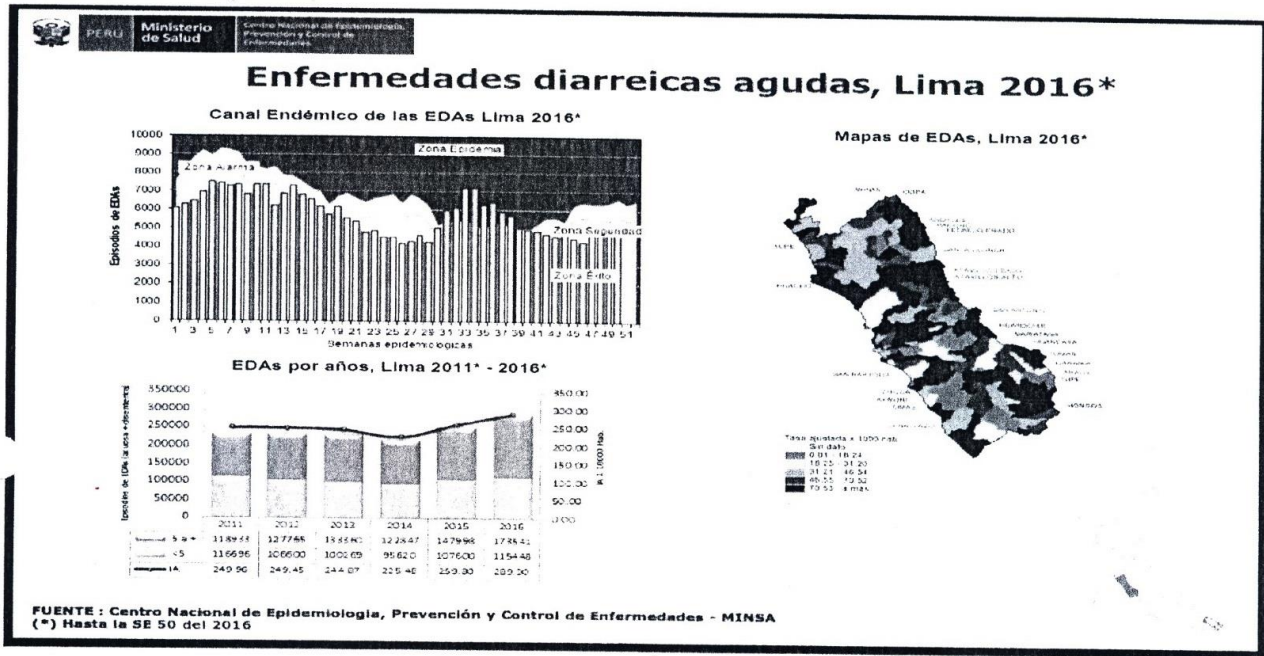


**IX. DAÑOS DE ORIGEN BIOLÓGICO:**

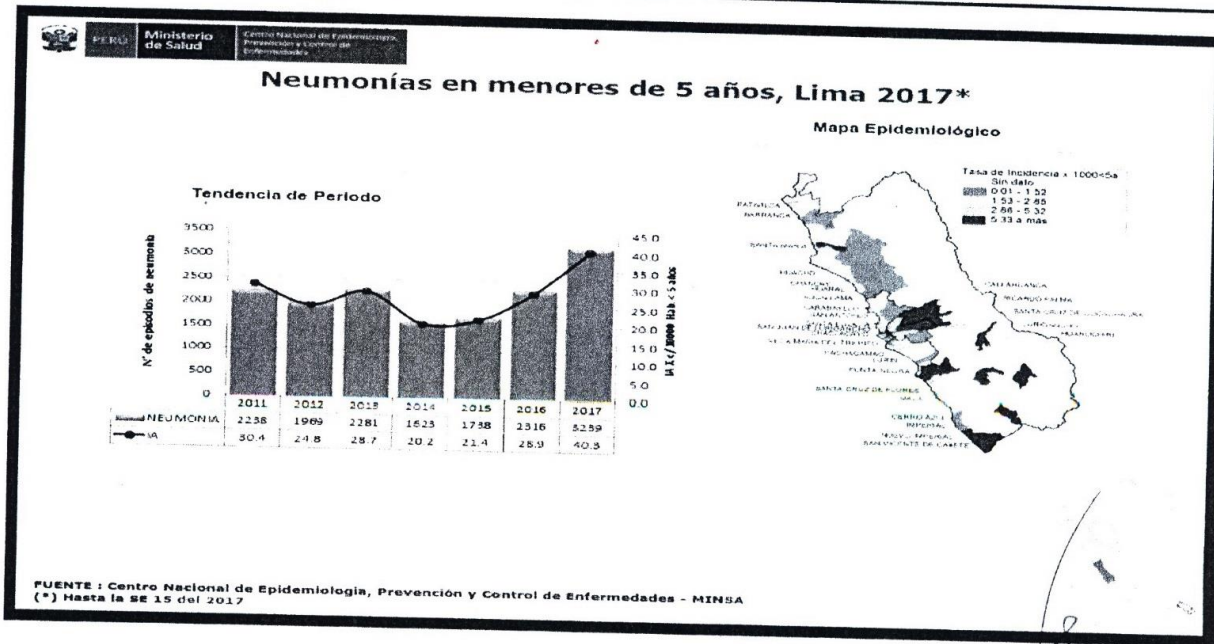
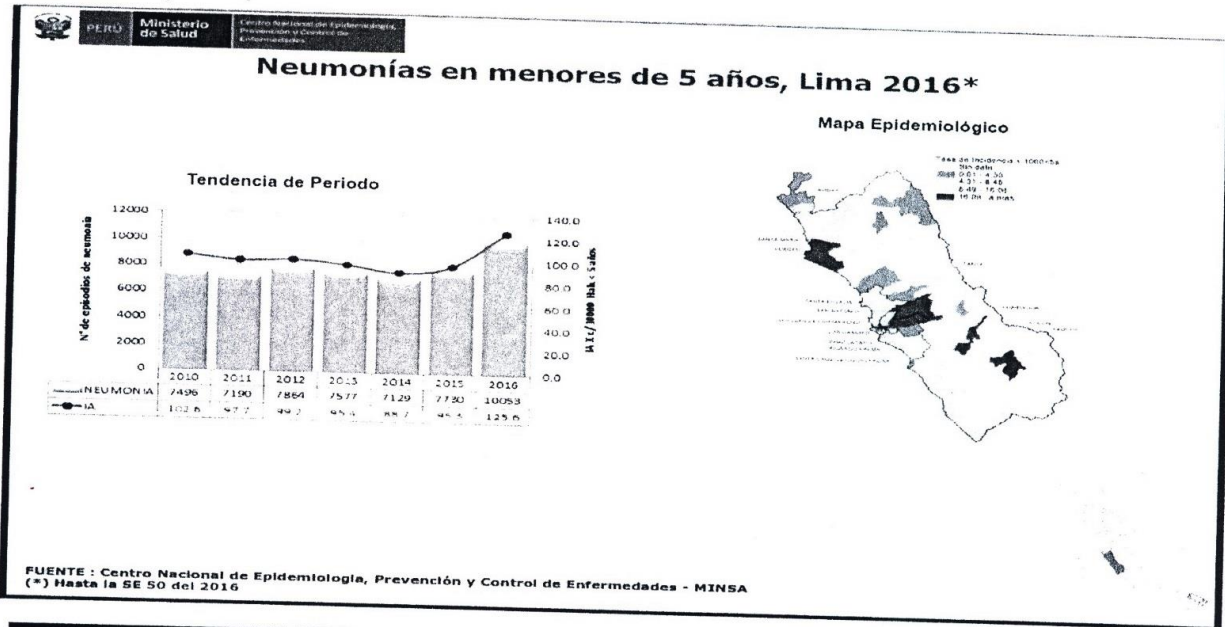
**DENGUE**



## ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA



# NEUMONIAS



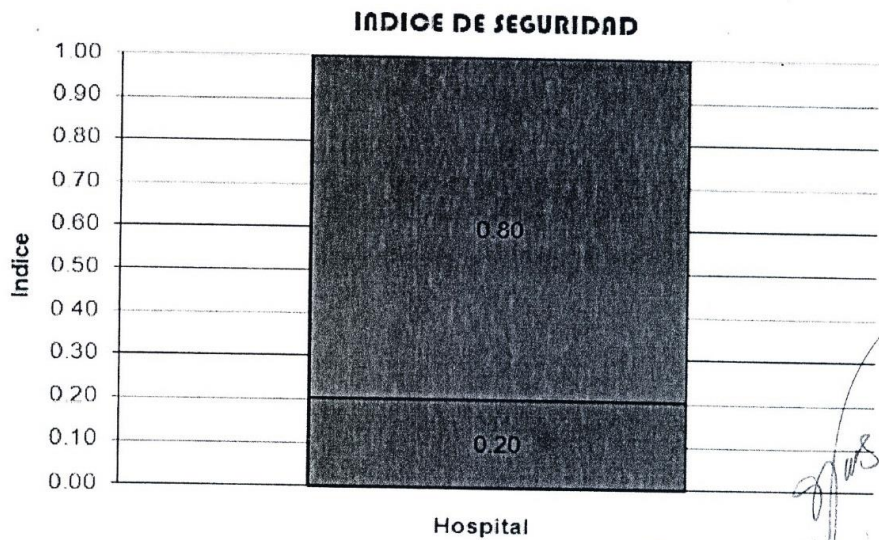
*[Handwritten signature]*  
 Director General de Epidemiología  
 Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades



**X.- SITUACION DE LA VULNERABILIDAD LOCAL**

- Resultado del último Índice de Seguridad Hospitalaria 2016
  - Índice de Seguridad: 0.20
  - Índice de vulnerabilidad: 0.80
- Clasificación del Establecimiento:

Índice de Seguridad	Categoría	¿Qué Tiene que Hacer?
0 - 0.35	C	Se requiere medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.
0.36 - 0.65	B	Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.
0.66 - 1	A	Aunque es probable que los hospitales continúen funcionando en caso de desastre, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a un desastre.



*[Handwritten signature]*  
 MEDICO  
 [Illegible text]

**XI.- ACCIONES DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES Y RESPUESTA:**

- Consolidación de las necesidades funcionales, bienes, servicios y otros en la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia:
  - ✓ REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE COFFEE BREAK.
  - ✓ REQUERIMIENTO DE VESTUARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BRIGADAS.
  - ✓ REQUERIMIENTO DE ÚTILES DE OFICINA.
  - ✓ SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE EXPEDIDO POR DEFENSA CIVIL.
  
- Reuniones técnicas con la Oficina General de Defensa Nacional.
  
- Contratación del Equipo Técnico para UFGRD
  
- Programación Multianual.



*[Handwritten signature]*  
Dr. [Illegible]  
[Illegible]

## **BIBLIOGRAFÍA**

- <http://www.senamhi.gob.pe/>
- <http://www.indeci.gob.pe/>
- <http://www.igp.gob.pe/>
- <http://www.imarpe.gob.pe/>
- <http://www.dge.gob.pe/>
- <http://www.dge.gob.pe/>



*[Handwritten signature]*  
Dr. [Signature]  
MEDICO - CIRUJANO  
COP. 123456

# ANEXO



*[Handwritten signature]*  
Dir. Ejec. - CDR  
Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

**INFORME N° 010 – 2017 – RPPRVAED / HVLH/MINSA**

**A** : Med. Noemí Collado Guzmán  
Directora General del HVLH

**ASUNTO** : INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL UGRED - PPR 068.

**FECHA:** **Lima, 04 de Mayo del 2017**

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro, para informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

En el mes de Abril, se llevó acabo las siguientes según lo programado:

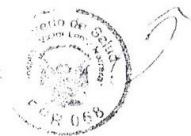
- 1.1. Se entregó el avance del I trimestre de las Metas Físicas programadas a la Oficina de Planeamiento Estratégico.
- 1.2. Se hizo el seguimiento de los requerimientos.
- 1.3. Se hizo los requerimientos de acuerdo a lo programado.

**II.- CONCLUSIONES**

- 2.1 Se cumplió con lo programado de manera adecuada.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente



*Handwritten signature of Dr. Guillermo E. Vargas Moreno*  
Dr. Guillermo E. Vargas Moreno  
Equipo Técnico de la UGRED

**Dr. Guillermo E. Vargas Moreno**  
**Equipo Técnico de la UGRED**

**INFORME N° 011 – 2017 – RPPRRVAED / HVLH/MINSA**

**A** : Med. Noemí Collado Guzmán  
Directora General del HVLH

**ASUNTO** : INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL UGRED - PPR 068.

**FECHA:** **Lima, 04 de Mayo del 2017**

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro, para informarle lo siguiente:

**II. ANTECEDENTES**

En el mes de Abril, se llevó acabo las siguientes según lo programado:

- 1.4. Se realizó los Reportes Técnicos de los meses de marzo y abril para dar cumplimiento a la meta física de la actividad "DESARROLLO DE LOS CENTROS DE ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES"

**II.- CONCLUSIONES**

- 2.2 Se cumplió con lo programado de manera adecuada.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente



**Srta. Katia Villarroel Villena**  
**Equipo Técnico de la UGRED**